Colegio Particular de Adolescentes, Jóvenes y Adultos

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Plan de formación instrumental y diferenciada



RBD:42079-4

Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación el 28 de junio 2023 – Resol. Ext.1500

"MIRAR MAS ALLA" JP II

PLAN DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y DIFERENCIADA

Nuestra propuesta educacional obedece al marco legal siguiente:

- Los principios fundamentales del Sistema Educacional, consagrados en la Constitución Política de la República de Chile y la Ley General de Educación, N° 20.370, Título I, de los niveles y modalidades educativas, Articulo 24 promulgado el 17 de agosto 2009.
- Documentos curriculares

Primer Nivel (1° y 2° medio) y Segundo Nivel (3° y 4° medio)

Los planes y programas de estudio de esta modalidad educativa se derivan de lo señalado en el Decreto Supremo de Educación Nº 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contendidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.

Para la **Educación Básica**, mediante Decreto Exento de Educación Nº 584/07, se establece una estructura única que considera tres niveles educacionales.

- El tercer nivel aborda los aprendizajes equivalentes a 7° y 8° año de la Educación Básica regular, y también considera 16 horas de clases a la semana y un total de 576 horas anuales.
- Los subsectores son:
 - Lengua Castellana y Comunicación.
 - Educación Matemáticas.
 - Estudios Sociales.
 - Ciencias Naturales.

En la **Educación Media**, a través del Decreto Exento de Educación Nº 1000/09, se definió una estructura temporal distinta, según la modalidad educativa.

En la Educación Media Humanístico-Científica se establecen dos niveles:

- El primero, equivalente al 1° y 2° año de Educación Media regular,
- El segundo, a 3° y 4° año de Educación Media regular.

Asignaturas	Decreto Marco/Bases	Decreto
Formación Instrumental		Programas de estudio
Consumo y Calidad de Vida.	Decreto 257	Decreto 1000
Convivencia Social.		
Inserción Laboral.		
Tecnología		
Asignaturas	Decreto Marco/Bases	Decreto
Formación Diferenciada		Programas de estudio
Filosofía	Decreto 257	Decreto 1000
Idioma Extranjero Ingles Comunicativo		
Educación Física		

NOTA: Educación Artística no tiene programa de estudio. El establecimiento que desee implementarlo debe ceñirse al Marco Curricular vigente.

"MIRAR MAS ALLA" JP II

Orden de aplicación

- 1º Semestre Convivencia social (Responsabilidad Personal y Social) Primer Nivel (1ºy2º medio)
- 1º Semestre Inserción laboral (Emprendimiento) Segundo Nivel (3°y4° medio)
- 2º Semestre Consumo y calidad de vida Educación Financiera Primer Nivel (1ºy2º medio)
- 2º Semestre Tecnología de las Comunicaciones (Pensamiento Computacional) Segundo Nivel (3ºy4º medio)

Cuadro Resumen: Plan de Estudio Propuesto MINEDUC

Niveles Educativos	Formación Instrumental		Formación Diferenciada		Total
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
	Semanales	Mensuales	Semanales	Mensuales	Anuales
Primer	4	16	2	8	24
Nivel					
Segundo	4	16	2	8	24
Nivel					

Descripción

Formación Instrumental Humanístico-Científica Convivencia Escolar - Primer Nivel (1°y2° Medio) Sector curricular

Presentación El sector de Convivencia Social tiene como propósito desarrollar en los estudiantes adultos y adultas la capacidad de establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. La calidad de estas relaciones se define desde referentes éticos, culturales y normativos, y también desde competencias y habilidades que los individuos ponen en práctica para interactuar constructivamente con los demás.

Escuchar con respeto, expresarse y dialogar sin ofender, empatizar con las personas, aunar voluntades para encarar un conflicto, llevar a cabo una negociación, generar mecanismos para respetar los acuerdos, desarrollar un trabajo colaborativo que implique la formulación de objetivos encaminados a ciertas metas, son algunas de las competencias que el sector privilegia. Todas ellas se enmarcan dentro de un contexto que no busca rehuir las situaciones problemáticas a las cuales los adultos y adultas se enfrentan a diario en su interacción social; por el contrario, lo que se quiere es que ellos enfrenten esas situaciones de un modo racional y efectivo, que mejore la calidad de vida y las relaciones con los demás.

La formación de sujetos capaces de convivir armónicamente es un proceso que incluye la apropiación de conocimientos y de habilidades que se desenvuelven en el plano social, y de valores y actitudes que promuevan el reconocimiento y respeto del otro, como un legítimo otro. En virtud de esto se han levantado los objetivos y contenidos de cada uno de los focos temáticos en los que se ha organizado el sector.

Las experiencias de aprendizaje implícitas en dichos objetivos y contenidos apelan a relaciones interpersonales que se desarrollan en diferentes ámbitos: el más íntimo involucra las relaciones de pareja y de familia y los más amplios se vinculan con el mundo educativo, el ámbito del trabajo y el espacio de la comunidad local. El sector se estructura de acuerdo a tres focos temáticos, con sus respectivos Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.

El primer foco temático, denominado Relaciones Interpersonales, busca desarrollar en los estudiantes adultos las competencias que requieren para analizar los estilos y calidad de las relaciones que ellos establecen con



"MIRAR MAS ALLA" JP II

las personas de su entorno más inmediato. En este contexto se presentan las estrategias y mecanismos para desarrollar estilos de relaciones interpersonales que favorezcan una efectiva comunicación.

El segundo foco temático corresponde a la Resolución Pacífica de Conflictos. En este se busca formar a los estudiantes adultos para que puedan resolver las controversias o disputas, amparándose en normas, criterios o mecanismos consensuados socialmente.

El tercer foco, Trabajo Colaborativo, se orienta al desarrollo de habilidades que permitan conducir de modo eficiente las tareas conjuntas que las personas realizan para resolver problemas o satisfacer necesidades que les son comunes. Este ámbito provee de herramientas básicas para desarrollar acciones planificadas; de ahí la importancia que se le concede a la metodología de proyecto, como un recurso útil para determinar objetivos, organizar cursos de acción y generar sistemas de evaluación.

Las distinciones establecidas responden a criterios analíticos que facilitan la labor de construcción curricular pero, en la práctica, la mayoría de las competencias involucradas en cada uno de los focos temáticos son difíciles de particularizar, va que unas y otras se requieren mutuamente.

Formación Instrumental Humanístico-Científica Consumo y Calidad de Vida – Primer Nivel (1°y2° Medio) Sector curricular

Presentación El Consumo desde la Perspectiva del Desarrollo Humano

La utilización de bienes y servicios para satisfacer muchas de las necesidades humanas es una actividad constante en la vida cotidiana. El consumo está ligado directamente a la satisfacción de muchas de las necesidades de las personas, por lo que es una actividad que compete a todos, y en las distintas etapas y condiciones. Se consume con un propósito, o con diversos propósitos simultáneamente. Así la función del consumo en la vida humana no puede comprenderse sin un grado de entendimiento de que los fines son enormemente diversos, desde la nutrición hasta la recreación, desde la larga vida hasta la buena vida, desde la autorrealización aislada hasta la socialización interactiva. Desde la perspectiva de las personas, el consumo es un medio del desarrollo humano. Su importancia radica en la ampliación de la capacidad para vivir largo tiempo y bien. El consumo abre oportunidades sin las cuales una persona quedaría sumida en la pobreza humana. Es claro que el consumo contribuye al desarrollo humano cuando aumenta la capacidad de la gente sin afectar negativamente el bienestar de otros, cuando es tan justo para las generaciones futuras como para las actuales, cuando respeta la capacidad de sustento del planeta y cuando estimula el surgimiento de comunidades animadas y creativas. Pero el consumo también puede tener efectos adversos sobre los consumidores, sobre el entorno social y sobre el medio ambiente. El proceso de consumo exige respuestas concretas y precisas en los distintos momentos y en las diferentes circunstancias en que se lleva a cabo. Estas respuestas son determinantes para que él pueda cumplir su objetivo y contribuir a la ampliación de las posibilidades de los seres humanos. El problema es que cuando esas respuestas están sustentadas sobre bases vagas o inciertas pueden conducir a resultados no deseados o peligrosos, perjudiciales para el desarrollo humano. ¿Cómo evitar que eso ocurra?, ¿cómo adquiere la persona cabal conciencia de que la manifestación de sus necesidades desencadena un proceso de consumo destinado a satisfacerlas?, y que en ese proceso participan otros actores, cuyos objetivos son diferentes de los suyos. El tipo de respuestas cotidianas y concretas que los individuos estén en condiciones de dar -ya sea por los conocimientos que poseen, por las actitudes que los animan, por los medios de que disponen o por las posibilidades que las circunstancias socioambientales les ofrecen-, llegarán a imponerse como pautas generales. En definitiva, redundarán en la ampliación o en la restricción de las opciones de las personas, en la posibilidad de aumentar las capacidades humanas y de ejercerlas en plenitud. Se transformarán en facilitadores o en inhibidores del desarrollo humano. Este desafío implica la necesidad de desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse en el mercado de modo adecuado, buscando respuestas a las preguntas previamente señaladas. Esta necesidad es recogida por las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección al Consumidor, que plantean como objetivo de los Programas de Educación e Información a los consumidores el capacitar a los consumidores para que sepan discernir, puedan hacer opciones bien fundadas de bienes y servicios, y tengan conciencia de sus derechos y obligaciones.



RBD:42079-4

Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación el 28 de junio 2023 – Resol. Ext.1500

"MIRAR MAS ALLA" JP II

El desarrollo de una línea de Formación Instrumental orientada al consumo, junto con ser complementaria a los temas tratados en el sector de Estudios Sociales, en los ejes Trabajo y Economía y Temas Económicos Contemporáneos, apunta a establecer un vínculo operacional con el significado de las prácticas cotidianas de las personas en el mundo de hoy. En este sentido, el Sector Consumo articula los dos vectores que conducen al desarrollo de una conducta responsable en el consumo: el primero está formado por el ejercicio de soluciones prácticas en la vida cotidiana; en tanto que el segundo se ocupa de la repercusión económica, social y ambiental de esa práctica cotidiana, y orienta el quehacer del ciudadano consumidor. Se trata de la expresión de lo privado y de lo público de la actividad de consumo. En este contexto, se considera pertinente establecer cuatro focos temáticos centrales en la Educación para el Consumo:

- 1. Publicidad e información.
- 2. Organización del presupuesto de la familia.
- 3. Compra a crédito.
- 4. Derechos y deberes de los consumidores.

Formación Instrumental Humanístico-Científica Inserción Laboral – Segundo Nivel (3°y4° Medio) Sector curricular

Presentación

El sector Inserción Laboral pretende entregar herramientas que contribuyan a que las personas del curso participen creativamente dentro de un mercado laboral caracterizado por:

- Una dinámica de empleo que concentra la ocupación en la pequeña, mediana y microempresa, en el mundo de los servicios, en el trabajo temporal y en el sector informal de la economía.
- Exigencias de calificación vinculadas con el uso adecuado de la información (y su instrumentalización en la informática) y el avance tecnológico (y su concreción en sistemas que conducen a la automatización de la gestión y la producción).
- La noción del capital humano, lo que lleva a poner la atención en la capacitación permanente (en términos de habilidades personales y técnicas), en la preocupación por la prevención de riesgos y en el cuidado del medio ambiente.

En la realidad del trabajo y del mundo laboral están produciéndose importantes cambios, cuyas implicancias sociales son relevantes. Las transformaciones en el mundo del trabajo se relacionan con el tipo de producción, cada vez más flexible, y con la externalización y fragmentación de los procesos productivos (trabajo a domicilio, tele trabajo), entre otros. Consecuentemente, la realidad del trabajo muestra que los vínculos laborales son cada vez más difusos, existe menor estabilidad en los lugares de trabajo, aumentan las jornadas parciales, la duración en los empleos es cada vez menor y las remuneraciones tienden a ser irregulares y variables. Algunas grandes tendencias que nos permiten visualizar mejor este contexto de cambio son:

- La calidad de los empleos cambia: la industria deja de ser una actividad basada en mano de obra masificada e indiferenciada. Emplea cada vez menos gente y, además, la emplea para puestos diferentes. Los puestos de vigilancia de las máquinas, que habían reemplazado al trabajo directo sobre la materia, son a su vez sobrepasados por la aplicación de nuevas tecnologías que requieren de menos mano de obra.
- La alta tecnología y los servicios juegan cada vez más un papel decisivo en el crecimiento económico: la alta tecnología no es por si misma creadora de muchos empleos, pero constituye la fuente de innovación principal en la economía y la sociedad. Por su parte, el sector servicios genera la mayor parte de los empleos, pero no puede progresar a menos que éstos se basen y adquieran un carácter innovador. La capacidad de innovación dentro de la técnica y en la relación con el cliente reemplaza desde ahora la racionalización y las economías de escala como fuerza impulsora de la economía.
- El carácter externo de un número cada vez mayor de funciones auxiliares modifica la naturaleza misma de las empresas: el verdadero valor agregado que ésta aporta se encuentra ahora en la concepción de servicio de integración y no en el procesamiento de los medios materiales, el que incluso se puede eliminar. El valor agregado de la gestión del conocimiento aumenta constantemente en relación al costo de los medios materiales. La globalización de la economía: que amplía y acelera la competencia y que implica cada vez más posibilidades de deslocalización de las actividades humanas. Los recursos, materias primas, proximidad de los mercados, etc., pierden importancia frente a la capacidad de iniciativa, eficacia, espíritu de empresa, capacidad de innovación y capacidad de cooperación del ser humano.



"MIRAR MAS ALLA" JP II

A la luz de las tendencias planteadas, es posible comprender el protagonismo de los recursos humanos en las empresas, no simplemente en el ámbito individual -tal como se les consideraba desde la sociedad industrial, es decir como una colección de individuos- sino como el conjunto de relaciones organizadas en una cultura. La capacidad de las empresas de innovar, de desarrollar nuevos servicios y de conseguir una calidad cada vez mayor no depende de la inversión material, por el contrario, depende cada vez más de la inversión inmaterial, es decir, en las personas, en el sistema de relaciones, en la cultura. La selección de personal basada en test psicométricos, exámenes o diplomas, pierde importancia frente a la formación y a la experiencia en cooperación a través de formulas de delegación, de descentralización, de círculos de calidad o de desarrollo organizacional. El concepto clave que plasma el desarrollo de la inversión inmaterial es el aprendizaje, en donde los trabajadores se reconoce por su capacidad de aprender individual y colectivamente y que evoluciona en su aprendizaje. Procesos como la globalización, la competencia, el libre comercio, la racionalización y el avance

tecnológico, han creado presiones para que las organizaciones alteren sus estructuras y procesos. Estos cambios internos incluyen reingeniería, flexibilidad de actitudes y prácticas laborales, al tiempo que implican reformulaciones en las fuerzas de trabajo, al generar empleos de media jornada y temporales, con el objeto de lograr diseños de operaciones más flexibles para la identificación y satisfacción de las necesidades de los clientes. Por lo tanto, a fin de proporcionar valor al cliente y mejorar su rentabilidad, las empresas tienen como condición prestar una especial atención y preocupación por las personas que integran su fuerza de trabajo. La antigua empresa familiar que albergó a generaciones de trabajadores ha desaparecido. La disminución de puestos de trabajos productivos, los incrementos de puestos de trabajos en servicios, la tercerización de las actividades empresariales, el auge de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, el desarrollo y aumento del trabajo informal y la precarización del empleo, caracterizan de manera general el mercado laboral al cual se deberán insertar los futuros trabajadores y trabajadoras. Hoy día el mercado del trabajo es muy variable y sensible a cualquier factor social, económico o político. En general el trabajador actual cambia de ocupación o empresa a lo largo de su vida laboral, entre 5 a 10 veces. Un estudio que abarcó un período de 18 meses, realizado por la Dirección del Trabajo1, da cuenta entre otros, de los siguientes hallazgos:

- La integración de los jóvenes al mercado del trabajo es alta, pero extremadamente inestable: menos del 10% permanece sin cambiar su posición laboral, y las tres cuartas partes de ellos vivieron dos o más movimientos laborales en el período.
- La educación formal condiciona la participación de las personas en el mercado del trabajo: el estudio muestra una diferencia significativa entre las personas sin educación formal y aquellos que tienen educación superior. El 40% de los primeros y el 81% de los segundos participa del mercado del trabajo.

Este Programa se enmarca dentro de la Formación Instrumental, definida como un espacio curricular de carácter práctico, cuyos contenidos mínimos proporcionan a los estudiantes adultos y adultas herramientas para enfrentar exigencias y desafíos relevantes propios de la vida adulta y poder manejarse adecuadamente en contextos operacionales concretos. La Formación Instrumental constituye un espacio temático y formativo común para las dos modalidades de la Educación Media de Adultos; está conformada por cuatro sectores de aprendizaje obligatorios: Inserción Laboral, Convivencia Social, Consumo y Calidad de Vida, y Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones.

Formación Instrumental Humanístico-Científica Tecnología de la Información y de las Telecomunicaciones – Segundo Nivel (3ºy4º Medio) Sector curricular

Presentación

La presencia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en diferentes ámbitos de la vida moderna, abre importantes desafíos en la formación y preparación de los adultos y adultas. Se espera que los estudiantes adultos y adultas desarrollen las competencias básicas que les permitan un adecuado manejo de las herramientas informáticas de mayor uso, pudiendo incorporarlas a sus actividades cotidianas como a situaciones relacionadas con el ámbito laboral o académico. También se requiere que el acercamiento a estas nuevas herramientas desarrolle en las personas capacidades críticas respecto a sus potencialidades, alcances e impacto, de tal manera que su utilización considere el manejo de criterios para evaluar su pertinencia y posibilidades, de acuerdo al uso que se le requiera dar. Al mismo tiempo deberá incorporarse las dimensiones éticas que se deben considerar en el manejo de herramientas que facilitan la comunicación, el acceso a fuentes de datos o a la publicación de contenidos en espacios abiertos y público

RBD:42079-4

Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación el 28 de junio 2023 – Resol. Ext.1500

"MIRAR MAS ALLA" JP II

Formación Diferenciada Humanístico-Científica Filosofía Sector curricular

Presentación:

Los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios que se presentan a continuación han sido elaborados a partir de un reconocimiento implícito de dos distintas maneras de concebir la filosofía y su razón de formar parte de la formación complementaria de la Educación de Adultos. Según una primera corriente, la filosofía es un cuerpo de conocimientos valioso en sí, constituido por obras e ideas filosóficas cuya comprensión requiere poner en claro los contextos históricos en los cuales surgieron. El objetivo de la enseñanza de la filosofía desde esta perspectiva es familiarizar a los adultos con este cuerpo de conocimientos que se mantienen vigentes, no obstante su antigüedad y origen cultural. Según una segunda corriente, la filosofía se concibe más bien como un actuar o estar en el mundo que es esencialmente indagatoria y exploratoria. Las preguntas ocupan un lugar privilegiado en este enfoque, y su presume que son susceptibles a variadas respuestas que a la vez pueden ser contradictorias entre sí. Desde esta perspectiva, la filosofía en la Educación de Adultos sirve para desarrollar una serie de habilidades como la reflexión razonada y el análisis crítico. Adquirir el hábito de dar razones a favor de ideas, soluciones y proposiciones, por un lado, y exigir que los demás sean capaces de justificar las propias, por otro, es la finalidad práctica del estudio de la filosofía. Este "estar en el mundo" ayuda al desarrollo de valores y hábitos imprescindibles para la convivencia social, como la tolerancia frente a diferentes perspectivas y concepciones del bien, y la resolución de conflictos y discrepancias a través del diálogo constructivo y razonado. Se estima conveniente que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de conocer las preguntas centrales y las variadas respuestas a estas que en su conjunto constituyen el cuerpo de conocimientos en los focos temáticos seleccionados. No obstante, el énfasis metodológico de la enseñanza debe dar un lugar principal a la conversación y el debate entre estudiantes, de tal manera que ellos adquieran las habilidades y destrezas asociados con la segunda corriente descrita arriba. Los Contenidos Mínimos Obligatorios han sido articulados en cinco focos temáticos. Todos los alumnos y alumnas deben estudiar los primeros cuatro y elegir un foco temático adicional para su estudio en profundidad.

Objetivos Fundamentales

Al término de la formación, los estudiantes habrán desarrollado la capacidad de:

- 1. Reconocer y formular preguntas filosóficas, analizar diferentes respuestas a estas, y evaluarlas por su coherencia y su aplicabilidad en situaciones concretas.
- 2. Leer textos cortos de índole filosófico o escrito por filósofos conocidos.
- 3. Tomar posiciones frente a los temas estudiados y fundamentar con rigor, capacidad crítica y vocabulario apropiado, en forma oral y escrita, las conclusiones a las cuales llegan sobre cuestiones de índole filosófico.
- 4. Participar en diálogos, discusiones y debates sobre temas filosóficos, con tolerancia hacia las opiniones ajenas y capacidad crítica hacia las propias, a la luz de la buena argumentación.

"MIRAR MAS ALLA" JP II

Formación Diferenciada Humanístico-Científica Idioma Extranjero Ingles Comunicativo Sector curricular

Objetivos Fundamentales

Al término de la formación los estudiantes habrán incrementado la capacidad de:

- 1. Desarrollar y practicar la comprensión auditiva, con los contenidos que correspondan:
- a. Reconociendo los sonidos y patrones de entonación de la lengua inglesa mediante: ejercicios de escuchar y repetir (listen and repeat).
- b. Activando el conocimiento pasivo de la lengua extranjera, léxico, morfosintáctico y discursivo mediante la audición de textos breves representativos de situaciones comunicativas del ámbito social, educacional y laboral.
- c. Reconociendo el propósito comunicativo de intercambios orales dados.
- 2. Desarrollar y practicar tanto la comprensión auditiva y expresión oral con los contenidos que correspondan, con el objeto de ser capaz de:
- a. Socializar (presentarse, saludar y despedirse, formular y responder preguntas), utilizando fórmulas y entonaciones apropiadas en situaciones formales e informales.
- b. Dar e intercambiar información en diálogos presenciales o telefónicos representativos del entorno educacional o laboral.
- c. Dar o seguir instrucciones en el entorno educacional y laboral.
- d. Solicitar o comunicar acciones y preferencias: invitar, disculparse, rechazar o aceptar compromisos, expresar gustos u opiniones en situaciones comunicativas controladas.
- 3. Incorporar un léxico de reconocimiento de 100 términos (50+50) representativos de las nuevas funciones comunicativas.
- 4. Promover el trabajo cooperativo, el aprendizaje entre pares y el respeto a los interlocutores, valor fundamental para las buenas relaciones interpersonales.

Formación Diferenciada Humanístico-Científica Educación Física Sector curricular

Presentación:

El nuevo curriculum de adultos plantea el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades que les permitan a los estudiantes crecer como personas y participar activa y creativamente, desde el punto de vista de las actividades educativo-físicas, en su entorno familiar, laboral y social. En este sentido, el sector de Educación Física dirigirá sus esfuerzos a un gran propósito: la adquisición de un estilo de vida saludable por parte de los adultos, a partir de aprendizajes perdurables en el tiempo y acordes con sus intereses y necesidades. Para lograrlo, el sector se organiza en torno a dos ejes temáticos:

- Ejercicio físico y calidad de vida.
- Práctica deportiva. Estos ejes guardan estrecha relación con el enfoque que se ha planteado para la Educación Básica y Educación Media regular, en tanto se orientan a satisfacer las necesidades antropológicas del individuo.